



PARA AMPLIAR SU DIRIGENCIA

Gobernadores de Morena, con Delgado y contra el Trife

Luego de que fracasara el intento de reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que beneficiaba a Mario Delgado porque mantenía y facilitaba la ampliación de su dirigencia hasta 2024, todos los gobernadores de Morena y Claudia Sheinbaum se unieron para rechazar el proyecto de la magistrada Janine Otálora, que pretende echar atrás esa prolongación del periodo

del líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

A través de una carta, defendieron que, el 17 de septiembre de 2022, en el III Congreso Nacional, se decidió la ampliación del mandato del Comité Ejecutivo Nacional. "Es una clara intromisión ilegal en la vida de un partido político, poniendo en riesgo la democracia y voluntad de las y los millones de mexicanos", dicen. †

POR EXTENSIÓN DE DELGADO

Gobernadores de Morena se lanzan contra el Trife

AIDA RAMÍREZ

Acusan intromisión de la magistrada Janine Otálora, quien plantea tirar prórroga de Mario Delgado comolider

Los 22 mandatarios de Morena, se unieron este fin de semana para rechazar el proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis, que propone echar para atrás la ampliación del mandato de la actual dirigencia de Morena.

Y es que, el proceso sigue, luego de que fracasara el intento de reforma constitucional para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que beneficiaba también a Alejandro Moreno, porque podían ampliar el mandato, cada uno en su respectivo partido, hasta pasadas las elecciones presidenciales de 2024.

Los gobernadores de Morena, así como la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo postearon en redes sociales un desplegado apoyando a la actual dirigencia del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de Mario Delgado.

Los 22 mandatarios rechazan el proyecto de la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis, que próximamente se votará, y que ordena anular la decisión que el 17 de noviembre de 2022, tomó el III Congreso Nacional del partido, de modificar sus documentos básicos.

Ello, permitiría la ampliación del mandato de Mario Delgado como presidente y Citlalli Hernández como secretaria de la dirigencia nacional del instituto político.

En el documento fechado el pasado 15 de abril, los y las gobernadoras, así como la jefa de gobierno –quien apenas lo publicó este domingo–, dijeron respaldar a su



dirigencia nacional.

Y aseguraron que, "durante la gestión de Mario Delgado y Citlalli Hernández, Morena se ha consolidado como la principal fuerza política de México y el partido de izquierda más grande de Latinoamérica, además de ser un importante instrumento para llevar la voluntad del pueblo a los diferentes espacios de decisión y para el avance democrático en todo el país".

Mario Delgado y Citlalli Hernández deberían dejar la dirigencia nacional morenista en agosto próximo.

"Es recurrente la prórroga de los titulares en los cargos partidistas", señala la magistrada Otálora Malassis en su proyecto y agrega que quienes detentaron el cargo en 2015 lo concluyeron en 2020, dos años más de lo previsto en los estatutos,

mientras que los actuales "pretenden dejar el cargo en 2024, cuando les corresponde abandonarlo en agosto de este año, ya que los estatutos señalan tres años para la presidencia y secretaría general.

"Aprobar la prórroga [...] propicia la perpetuidad de los altos cargos directivos partidarios, lo que se traduce en una violación al derecho de los demás afiliados", advierte la resolución de Otálora.

TAMBIÉN A MORENO

De votarse a favor esta propuesta, afectaría también a Alejandro Moreno Cárdenas al frente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Luego de que el 27 de febrero pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) invalidó la reforma a los Estatutos del PRI impulsada por Moreno Cárdenas, para extender su mandato al frente del

partido hasta pasadas las elecciones presidenciales de 2024, ante las quejas presentadas por los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

Por lo que de confirmarse la decisión del Consejo General del INE, Alejandro Moreno deberá abandonar la dirigencia el 18 de agosto próximo y el partido tricolor tendrá que convocar a un proceso interno para elegir a un nuevo presidente.

En ese sentido, días antes, el 15 de febrero, el Tribunal Electoral ordenó a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI resolver el recurso que presentó la diputada priista Dulce María Sauri Riancho en contra de la decisión del Consejo Político Nacional de reformar los estatutos del partido, referentes a la extensión en la dirigencia de Moreno Cárdenas.



Sheinbaum firma. Ayer estuvo en Nueva León

"Aprobar la prórroga propicia la perpetuidad de los altos cargos directivos".